



Portal Brown & Asociados
Audidores - Consultores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lima, 28 de enero del 2003

A los señores miembros del Directorio del
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

1. Hemos auditado el estado de activos netos disponibles para beneficios acumulados del **Fondo Nacional de Ahorro Público - FONAHPU** al 31 de enero del 2002, así como el correspondiente estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios acumulados por el período de 30 días terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Secretaría Técnica del Directorio del FCR. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros basados en la auditoría que efectuamos.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 3, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría que son compatibles con las Normas de Auditoría Gubernamental emanadas de la Contraloría General de la República y lo dispuesto por el Sistema Nacional de Control, del cual dicho organismo es el ente rector. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los importes y las revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Secretaría Técnica del Directorio del FCR, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Tal como se indica en la nota 4 inciso f, la Secretaría Técnica del Directorio FCR no dispone de una valorización de mercado de las acciones de Electroperú S.A., que permita formarse un juicio apropiado de la razonabilidad del valor registrado en libros, aún cuando considera que éste no sería significativamente diferente a aquel.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que podrían haber resultado si se hubiera contado con la valorización indicada en el párrafo anterior, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, los activos netos disponibles para beneficios acumulados del Fondo Nacional de Ahorro Público - FONAHPU al 31 de enero del 2002, así como los cambios en los activos netos disponibles por el período de 30 días terminados en esa fecha, de conformidad con la normativa vigente y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que se exponen en la nota 2.

5. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2001 que se acompañan fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes quienes en su dictamen emitido con fecha 07 de junio del 2002 emitieron una opinión con salvedades, las cuales estaban referidas a la carencia de elementos de juicio que permitieran establecer si el pasivo relacionado con la transferencia de acciones de Electroperú que por valor de S/. 1,788 millones transfiriera el Estado Peruano se encuentra adecuadamente valuado; y a la omisión de un ajuste por deflación por aproximadamente S/. 39 millones vinculado a una sobrevaluación de la inversión en acciones de Electroperú.

El análisis posterior de las mencionadas salvedades ha permitido establecer que el pasivo relacionado con las transferencias de acciones de Electroperú constituye en realidad la contrapartida del aporte efectuado por el Estado Peruano al FONAHPU, concepto que se ha continuado al ser transferidas dichas acciones por mandato de la Ley N° 27617 al FCR - D.L. 19990, básicamente con el mismo fin; y que estando los activos netos disponibles para beneficios acumulados al 31 de diciembre del 2001 expresados aproximadamente a valores presentes, el ajuste por deflación no efectuado a esa fecha por valor de S/. 39 millones, al 31 de enero del 2002, es decir 30 días después ha devenido en inmaterial ya que el ajuste no efectuado se habría reducido a solo S/. 3.6 millones.

6. Tal como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, la entidad en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 27617 y en el contexto de la normativa y practicas vigentes, ha procedido a transferir al FCR - Decreto Ley N° 19990, por su valor en libros, los activos netos disponibles para beneficios acumulados al 31 de enero del 2002 propiedad del FONAHPU. Dicha transferencia también incluyó por mandato de la mencionada ley, los activos netos disponibles para beneficios acumulados del FCR - Artículo Quinto del Decreto de Urgencia N° 034-98.

Refrendado por:

Portal, Brown & Asociados

Hugo Portal Vega

(Socio)

Hugo Portal Vega
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 6264

FONDO NACIONAL DE AHORRO PUBLICO - FONAHPU

ESTADO DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS ACUMULADOS A VALORES HISTORICOS

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de enero del 2002 Antes de la transferencia S/.	Al 31 de diciembre del 2001 S/.
ACTIVOS NETOS:		
ACTIVOS		
Inversiones (Nota 4)		
Depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP	1,205,149,164	1,191,791,313
Depósitos en entidades financieras locales	17,595,949	27,074,855
Bonos	43,646,107	32,891,551
Papeles comerciales	3,189,738	-
Acciones	1,788,526,174	1,788,526,174
	<u>3,058,107,132</u>	<u>3,040,283,893</u>
Dividendos por cobrar (Nota 4)	98,099,744	98,099,744
Intereses por cobrar (Nota 4)	13,016,915	12,995,679
	<u>3,169,223,791</u>	<u>3,151,379,316</u>
Cuentas por cobrar al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (Nota 5)	16,145,049	16,145,049
Cuentas por cobrar a la Oficina de Normalización Previsional	-	3,111,142
Otras cuentas por cobrar	1,612	1,348
Total activo	<u>3,185,370,452</u>	<u>3,170,636,855</u>
PASIVOS		
Bonificación por pagar a beneficiarios (Nota 6)	151,310,708	143,733,598
Transferencias recibidas (Nota 7)	3,034,059,744	3,026,903,257
Total pasivo	<u>3,185,370,452</u>	<u>3,170,636,855</u>
Activos netos disponibles para beneficios acumulados	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

FONDO NACIONAL DE AHORRO PUBLICO - FONAHPU

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
ACUMULADOS POR EL PERÍODO DE UN MES TERMINADO EL 31 DE ENERO DEL 2002
Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
A VALORES HISTORICOS
(Notas 1, 2 y 3)

	31.01.02 Antes de la transferencia <u>S/.</u>	31.12.01 <u>S/.</u>
AUMENTO NETO EN LOS ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS ACUMULADOS		
Ingresos:		
Ingresos por transferencias recibidas del FCR (Nota 6)	-	153,239,569
Dividendos (Nota 4)	-	98,099,744
Intereses ganados (Nota 8)	3,652,270	69,083,226
Ganancia por diferencia en cambio, neta	3,924,840	-
Otros ingresos, neto	-	44,773
	<u>7,577,110</u>	<u>320,467,312</u>
Gastos:		
Devengados -		
Pérdida por diferencia en cambio, neta	-	(9,233,024)
Superávit del ejercicio	<u>7,577,110</u>	<u>311,234,288</u>
Bonificación FONAHPU -		
Pagos de bonificación a beneficiarios	-	(270,183,840)
Provisión de bonificación por pagar a beneficiarios	<u>7,577,110</u>	<u>(143,733,598)</u>
Total Bonificación FONAHPU	<u>7,577,110</u>	<u>(413,917,438)</u>
Gastos netos	<u>-</u>	<u>(102,683,150)</u>
Superávit de los activos netos disponibles para beneficios acumulados		
Superávit al inicio del año	-	49,654,343
Ingresos por transferencias correspondientes a periodos anteriores	-	53,028,807
	<u>-</u>	<u>102,683,150</u>
Activos netos disponibles para beneficios acumulados al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.